

Bogotá, D.C., 10 de mayo de 2024

Señores
Bonohabientes Banco de Occidente
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Banco de Occidente

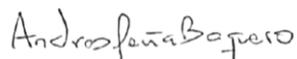
Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco de Occidente se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Banco de Occidente informa que efectuó el pago de los dividendos correspondiente al mes de mayo de 2024 en los términos dispuestos en el Proyecto de Distribución de Utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas del pasado 20 de marzo de 2024.”

“Banco de Occidente informa sobre el proceso de emisión de Bonos subordinados en el mercado internacional. (Ver Anexo en la página de la Superfinanciera).

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco de Occidente”